

El desarrollo económico, político y social en México: antecedentes y etapa 1940-2018

JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS LÓPEZ¹

Resumen

Este ensayo se encuentra estructurado dentro del método histórico, con un paradigma hermenéutico, con fuentes indirectas y con enfoque cualitativo. La nación mexicana ha vivido turbulencias económicas y políticas durante su historia; la época colonial se registró durante tres siglos, desde la conquista prehispánica; el nacimiento y consolidación del México independiente abarcó 60 años del siglo XIX; la estabilidad y crecimiento económico del país se observa de 1870 a 1910. Después de la etapa pos-revolucionaria, las políticas económicas nacionalistas de Cárdenas sirven como predecesoras de la expansión económica que se viviría de 1940 a 1970, con los modelos de crecimiento sin estabilización (1940-1954) y con el desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano (1955-1970). A partir de 1982, dos corrientes ideológicas encabezan una disputa por la nación: los llamados nacionalistas revolucionarios y los neoliberales, donde estos últimos resultaron vencedores y dominaron el país durante más de tres décadas en los ámbitos políticos, económicos y académicos (1985-2018). El sistema político se considera como un sistema presidencialista y se mantiene durante 60 años (1940-2000), cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pierde por primera vez las elecciones presidenciales. A partir de 2004 se promulga la Ley de Desarrollo Social y su respectivo reglamento, con el objetivo de asentar el disfrute de las políticas públicas que benefician a la población mexicana.

Palabras clave: historia económica, política de desarrollo, modelo de desarrollo, México.

Códigos JEL: N16, O11, O54.

Fecha de recepción: 1 de septiembre de 2022. Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2022.

Doi del artículo: <https://doi.org/10.32870/eera.vi50.1084>.

1 Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Economía, Ciudad de México. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5198-6058>. Correo electrónico: jvillalobos17500@egresado.ipn.mx

ECONOMIC, POLITICAL AND SOCIAL DEVELOPMENT IN MEXICO: BACKGROUND AND STAGE 1940-2018

Abstract

This essay is structured within the historical method, with a hermeneutic paradigm, with indirect sources and qualitative approach. The Mexican nation has experienced economic and political turbulences during its history; the colonial era was observed for three centuries since the pre-Hispanic conquest; the birth and consolidation of independent Mexico spanned 60 years of the nineteenth century, and the stability and economic growth of the country is observed from 1870 to 1910. After the post-revolutionary stage, the nationalist economic policies of Cárdenas served as predecessors of the economic expansion that would be experienced from 1940 to 1970, with the models of growth without stabilization (1940-1954) and with the stabilizing development or Mexican economic miracle (1955-1970). From 1982 onwards, two ideological currents lead a dispute for the nation: the so-called revolutionary nationalists and the neoliberals, where the latter were the winners and dominated the country for more than three decades in the political, economic and academic spheres (1985-2018). The political system is considered as a presidential system and was maintained for sixty years (1940-2000), when Partido Revolucionario Institucional (PRI) —Institutional Revolutionary Party— loses for the first time the presidential elections. As of 2004, the Social Development Law and its respective regulations are enacted with the purpose of establishing the enjoyment of public policies that benefit the Mexican population.

Keywords: economic history, development policy, development model. Mexico.

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar los antecedentes históricos que se han presentado en nuestro país en materia económica y política, buscando entender e interpretar qué sucedió en el pasado de nuestra nación, para entender el presente del México actual y empezar a trazar el futuro de lo que esperamos para nuestra querida nación. Se parte de la premisa de que no se pueden entender los acontecimientos actuales si no se realiza el estudio e interpretación de los hechos históricos que han marcado nuestra nación.

Este artículo está estructurado bajo el método histórico, basado en el uso de evidencia para interpretar lo sucedido en tiempos pasados, con un paradigma hermenéutico, donde los conocimientos provienen de la interpretación de textos que se han escrito sobre el tema, presentándose con un enfoque cualitativo, contando con fuentes indirectas y con información estadística que versa sobre los temas tratados.

Respecto al abordaje o enfoque de la historia en los fenómenos económicos y políticos, Kuntz Ficker (2010: 791) anota: “La historia se puede contar de muchas maneras. Explicando un periodo, un tema, un acontecimiento o un proceso; a través

de una perspectiva local, universal o nacional y mediante muchas otras formas de apreciar la realidad”.

La primera parte trata del México independiente a partir de 1821, después se aborda y describen los principales acontecimientos de la etapa de las Leyes de Reforma y la Constitución Política de 1857, terminando de señalar algunos actos que se presentan al finalizar el siglo XIX y durante la primera década del siglo XX. Se analizan las etapas revolucionaria y posrevolucionaria, destacando sus principales indicadores macroeconómicos.

La segunda parte trata de los modelos de desarrollo económico que se presentaron en el país después de 1940, contemplando la etapa del crecimiento con inflación y el desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano (de 1954 a 1970). Después se hace una semblanza de la época que se ha llamado del crecimiento desestabilizador (1970-1982), para de ahí partir en lo que Carlos Tello y Rolando Cordera (1981) denominaron *México: La disputa por la Nación*, donde el neoliberalismo fue venciendo a los representantes que quedaban del llamado nacionalismo revolucionario.

En la tercera parte se hace una breve semblanza de los elementos históricos del estudio de la administración pública en el país. Para seguir estudiando las etapas del sistema político mexicano, destacando las cinco etapas que han reconocido. En la cuarta parte se contemplan los principales instrumentos que se han usado para la evaluación de las políticas públicas actuales que se están siguiendo en el país, presentando los principales elementos y características que marcan la Ley General de Desarrollo Social y su respectivo Reglamento.

1. Breve historia económica y política de México

En esta parte del trabajo se contempla abordar los aspectos históricos, tanto en materia económica como política. Es importante recordar que se cumplieron 500 años de la caída de la gran Tenochtitlán el año pasado, lo cual aconteció el 13 de agosto de 1521, cuando el imperio español avasalló al pueblo mexicano. Se dedican unos párrafos breves para la etapa de la Colonia y los años anteriores a la Independencia. La Conquista española y la Colonia se fraguaron en 300 años, mientras que el renacimiento de México o asentamiento de las bases de la nación mexicana llevó otros 60 años, cuando aproximadamente hasta la década de los setenta del siglo XIX se empiezan a dar indicios de crecimiento económico nacional.

1.1. La Colonia y la Independencia en México: 1521-1821

La población indígena antes de la conquista de Mesoamérica y en concreto para 1518, Cook y Borah (1977-1980, vol. 1:11; citado por Castro, 2010: 89) la estimaban en 25.2 millones de habitantes en el centro del país, cifra que disminuye a 16.8 millones para 1548, 2.65 millones en 1568, 1.9 millones en 1585, 1.37 millones en 1595 que permanece hasta 1605. Con estas cifras vemos que la población indígena de la Nueva España fue exterminada y pereció víctima de las enfermedades en menos de 85 años de la

Colonia, llegando a representar sólo el 5.4% de la población que llegó a tener antes de la Conquista.

Entre los años 1802 y 1804 se vivió la mejor época en materia económica en el entonces territorio de la Nueva España, cuando el principal producto exportado hacia la metrópoli consistía en la plata, la cual llegó a ser de 47.1 millones de pesos de esos años, representando el 73.7% del total de exportaciones de la Nueva España; en segundo lugar se encontraba la grana (sustancia que se obtenía de la cochinilla) con 6.7 millones de pesos (10.5% de las exportaciones), seguidos de la azúcar y añil (variedad de azul profundo que se obtiene de las plantas) con 4.0 y 3.9 millones de pesos, que representaron 6.3 y 6% de las exportaciones (Ortiz, 1978: 253; citado por Castro, 2010: 88).

En el transcurso de la Colonia el sistema económico se centró en la agricultura tradicional, con nulo cambio tecnológico y una organización rígida. A los productos americanos se agregaron nuevos cultivos (trigo, cebada, caña, vid), animales (ovejas, reses, caballos, mulas, cerdos y gallinas) y herramientas tecnológicas (instrumentos de hierro y rueda para vehículos).

La actividad económica primordial que se realizó en la Nueva España era la minería, desde mediados del siglo xvi se explotó de forma rudimentaria y tradicional su producto principal: la plata, la cual se produjo en condiciones inhumanas para los trabajadores y con sobreexplotación de la mano de obra, con escasa tecnología (Jáuregui, 2010: 72 y 73). Está por demás mencionar que en aras de satisfacer las necesidades de recursos de la metrópoli, se descuidó el crecimiento y la prosperidad de la colonia. Las políticas proteccionistas del Imperio restringían las actividades productivas o comerciales que se pudieron haber producido en la Nueva España.

La etapa de la independencia de México no la abordaré en este trabajo por falta de espacio, para ello enmarco el trabajo de Villalobos López (2021). Según cálculos que se hicieron, la pérdida de los territorios de la Nueva España ocasionaron un colapso en las finanzas de la monarquía española a comienzos del siglo xix, equivalentes al 90% de los caudales americanos que recibía la Corona española en 1810.

1.2. México independiente y el nacimiento de la república 1821-1856

Para buena fortuna de los insurgentes de la Nueva España, en la Península Ibérica se inicia el trienio liberal o trienio constitucional, que abarca de 1820 a 1823, cuando se restaura la vigencia de la Constitución de Cádiz. A principios de 1821 en el ejército realista empieza a destacar un capitán llamado Antonio López de Santa Anna, quien cae en batalla el 25 de marzo y para no ser fusilado jura el Plan de Iguala y se pasa al bando contrario, que encabezaban Iturbide y Guerrero. El 27 de septiembre de 1821 se alcanza la independencia oficial de la nación mexicana.

Después de 11 años de guerra, México arrancó su vida independiente en condiciones económicas muy desfavorables, la nueva nación heredó un territorio enorme: la antigua Nueva España con las provincias internas del norte, la Península de Yucatán y por algunos meses la capitanía de Guatemala, asentado en más de cuatro millones de

kilómetros cuadrados, contando con una población reducida y concentrada en la zona central del país (Jáuregui, 2010: 72 y 73).

Al finalizar la guerra de Independencia se confrontaron tres proyectos políticos en la nación: monarquía, república federal y centralismo. En el Congreso surgen tres corrientes políticas: borbónica, republicana e iturbidista, triunfando ésta y declaran emperador de México a Iturbide.

Iturbide encuentra el país deshecho y arruinado económicamente, ante esta situación incrementa los impuestos y pide más préstamos, como todos los gobernantes anteriores. Esas medidas crean descontento en la población, haciendo que Iturbide durara poco tiempo en el poder. El Congreso en 1822 disuelve el mandato imperial, con un golpe de Estado que dan Antonio López de Santa Anna, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo.

Posteriormente, el Congreso promulga la Constitución de 1824 que se considera de carácter federal, en ella se organizaba el poder en tres instancias: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primer presidente de la República Mexicana fue Guadalupe Victoria. En 1828 se llevan a cabo las primeras elecciones para la Presidencia de México; los partidarios de Vicente Guerrero dieron un golpe de Estado, Anastasio Bustamante hizo lo mismo, pero éste de carácter conservador; así se van sucediendo más derrocamientos y golpes de Estado durante casi una década. El dinero de los impuestos era muy raquítico para mantener al Estado, por lo que el gobierno de Bustamante solicita más préstamos y también de nueva cuenta el descontento popular lo derroca finalmente mediante otro golpe de Estado.

De 1821 hasta 1830 se viven capitulaciones y reintentos por parte del Imperio español para tratar de recuperar sus antiguas colonias, en esos nueve años no se había enraizado el apego patriótico de los pobladores de la nueva nación mexicana, pero el imperio europeo ya no conseguiría nunca más la recuperación de la colonia.

En materia económica, entre 1830 y 1840 empiezan a darse las condiciones para el brote industrial de la rama textil en el país, misma industria que se afianza durante 50 años, cuando sus condiciones, métodos y tecnologías prácticamente siguieron siendo los mismos. Las actividades económicas (minería, textiles y cultivos agrícolas) presentan una recuperación con diferentes matices entre los años 1830 y principios de 1850, la cual llegó a su fin como consecuencia de la guerra interna de Reforma (Sánchez, 2010: 277; Kuntz, 2010: 794).

Las actividades económicas de esos años no son estables, no hay condiciones políticas, ni normas jurídicas que garanticen las inversiones, generando un caos en la situación financiera de la nación. López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías se alternan la presidencia durante algunos años.

Luis Vásquez (1986: 45 y 46) señala que Francisco Salinas, gobernador del estado de Zacatecas en 1828, realizó la primera reforma agraria proteccionista de que se tenga memoria y estableció un banco estatal para dotar de tierras, herramientas modernas y semillas a los campesinos. De esta forma, Zacatecas se llegó a convertir en un vergel, además de que F. Salinas fue el impulsor de políticas para la protección de la industria, sobre todo en la rama textil, convirtiendo además al municipio de Jerez

en uno de los centros fabriles más importantes del país, pero esas excelentes políticas económicas fueron frenadas por López de Santa Anna, el controvertido personaje de la historia mexicana.

La inestabilidad económica y política del país trajo como consecuencia que entre octubre de 1835 y abril de 1836 se librara una guerra por la independencia de Texas, cuando finalmente se perdió una buena parte del territorio del norte del país. Entre 1846 y 1848 se pierde otra gran parte del territorio (California, Nevada, Utah, Arizona y Nuevo México) y finalmente en 1853 se deja de contar con la zona de la Mesilla.

De esta forma, las guerras intestinas y los problemas por el poder político en la nación, aunados a la pésima política inmigratoria mexicana y al afán expansionista de Estados Unidos, generan que se perdieran poco más de 2.5 millones de kilómetros cuadrados, que es más de la mitad del territorio nacional, recordando que en 1821 el territorio mexicano era de 4.4 millones de kilómetros cuadrados.

1.3. La Constitución y Reforma de 1857, hasta la primera década del siglo XX

En general, hasta 1870 el crecimiento económico acumulado fue muy pobre, se carecía de mediciones e indicadores de la distribución del ingreso o el desarrollo económico y social de la nación. Con lo cual se puede concluir que en 1870 el país no era más rico que antes de 1810, cuando empezó la etapa de la independencia mexicana 60 años antes.

En estos tiempos, otras economías del continente americano (Estados Unidos, Brasil y Argentina) encontraron sendas de crecimiento económico más exitosas en la primera mitad del siglo XIX, de manera que México tuvo décadas muy difíciles durante poco más de medio siglo. Destacan hechos como la pérdida de poco más de la mitad del territorio nacional, la inestabilidad política que caracterizó al nuevo Estado mexicano, la falta de mercados y de caminos para mover las propias mercancías.

En la década de los cincuenta del siglo XIX destacan la Constitución de 1857 y las más de 10 Leyes de Reforma que fueron inspiradas en principios del liberalismo político y económico. Con esas leyes el régimen porfirista pudo echar a andar parte de las actividades económicas que estuvieron estancadas durante mucho tiempo. Aparte del papel de los grandes liberales como Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ignacio Comonfort y otros destacados en la mitad del siglo XIX, uno de los personajes fundamentales en la historia de México es Ignacio Ramírez, conocido como “El Nigromante”.

El personaje en cuestión fue pieza relevante para la construcción de dos grandes instituciones políticas de nuestra nación: la Constitución Política de 1857 y las Leyes de Reforma. Ignacio Ramírez nace el 22 de junio de 1818 en San Miguel el Grande, Guanajuato, destacando como escritor, poeta, periodista, abogado, político e ideólogo liberal, cuando se le llegó a considerar *El Voltaire mexicano* (Altamirano, 2022: XII). En 1853 funge como secretario particular de Ignacio Comonfort, pero al advertir que se desviaba de sus ideales, renuncia y se afilia al Partido Liberal, donde son sus compañeros Benito Juárez, Melchor Ocampo y Guillermo Prieto (Altamirano, 2022: XLII).

Siendo diputado en el Congreso, tiene una participación activa y crucial en la redacción de la Constitución de 1857, donde se convirtió en notable orador y una de las grandes figuras del ala izquierda jacobina, siendo líder del radicalismo en esos años. La Constitución Política de la República Mexicana de 1857 tuvo una ideología liberal, donde como puntos fundamentales se incluyen: a) Establecimiento de las garantías individuales a los ciudadanos; b) Libertad de expresión y de asamblea; c) Reafirmó la abolición de la esclavitud; d) Eliminó la prisión por deudas civiles; e) Prohibió las formas de castigo por tormento, incluyendo la pena de muerte, y f) Derogación de alcabalas y aduanas internas.

No se debe olvidar que en 1857 el Congreso de la Unión se hallaba dividido en dos facciones principales: los liberales moderados y los liberales puros. Los liberales moderados eran mayoría y pretendían restablecer la Constitución de 1824 con algunos cambios, destacando Mariano Arizcorreta, Joaquín Cardoso, Pedro Escudero y Echánove. Los liberales puros pretendían realizar una nueva redacción de la Carta Magna, destacando Ponciano Arriaga, Francisco Zarco, José María Mata, Santos Degollado, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez. Las discusiones fueron acaloradas y se prolongaron durante un año.

“El Nigromante” también participó en la elaboración de las Leyes de Reforma y fue uno de los liberales más puros. En 1861 es nombrado secretario de Justicia e Instrucción Pública, cuando creó la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria del Distrito Federal y territorios federales (Altamirano, 2022: LII). El Congreso de la Unión lo nombró magistrado de la Suprema Corte de Justicia, cargo que ejerció durante 12 años, y falleció el 15 de junio de 1879.

Las Leyes de Reforma fueron un conjunto de leyes promulgadas entre 1855 y 1863, donde su objetivo principal era la separación de la Iglesia y el Estado. El grupo de jóvenes liberales: Melchor Ocampo, Benito Juárez, Ignacio Comonfort e Ignacio Ramírez tuvieron una participación fundamental en la redacción de las Leyes de Reforma.

Éstas fueron algunas de las principales leyes de Reforma: 1. Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales (ley Juárez); 2. Ley Libertad de Imprenta (ley Lafragua); 3. Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas (ley Lerdo); 4. Ley del Registro Civil (ley Ocampo); 5. Ley sobre Derechos y Obvenciones Parroquiales (ley iglesias); 6. Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos; 7. Ley de Matrimonio Civil; 8. Ley Orgánica de Registro Civil; 9. Ley sobre Libertad de Cultos.

La consolidación del país se vio reflejada antes de la década de los ochenta del siglo XIX, cuando se destaca la apertura a la inversión extranjera y se empiezan a producir mercancías de carácter agrícola destinadas a la exportación. Aunque no había muchas cifras confiables en esa época, de 1877 a 1905 el producto interno bruto (PIB) creció en términos reales a una tasa media de 4.7% anual y, considerando el valor *per cápita* (tomando en cuenta el crecimiento de la población), se tuvo un crecimiento real de 3.2%, lo cual significa que el producto nacional se multiplicó por 3.6 y el producto por habitante se multiplicó por 2.4 en un lapso de 28 años (Kuntz, 2010: 795).

A comienzos del siglo xx se observaban serios problemas e ineficiencias en el sistema económico y social de la nación, destacando: 1) Efecto desigual en sectores, regiones y sociedades; 2) Debilidad de los mercados; 3) Concentración de la propiedad agraria e industrial; 4) Estructura oligopólica de la economía; 5) Escasa formación de capital humano. Éstas son algunas características que presentaba la situación económica al empezar el siglo en nuestra nación:

La población mexicana en 1910 era de 15 millones de personas, mientras que en 1520 antes de la Colonia se calculaban más de 20 millones y en 1810 el Censo arrojó 6.1 millones de personas. Dos terceras partes de la población se encontraban asentadas en la parte central del país y el país se hallaba dividido en tres partes: a) En el sur casi no existía la industria, había numerosas plantaciones y se sobreexplotaba a la mano de obra indígena; b) En el centro las subregiones agrícolas competían por la mano de obra barata y en las ciudades (México, Puebla y Guadalajara) se concentraban obreros y sobre todo artesanos; c) En el norte se integraba el país con el ferrocarril y destacaban Parral con sus minas, Monterrey con sus fábricas y La Laguna con sus plantíos algodonereros.

Stephen Haber (1989: 27, citado por Knight, 2010: 475) estimó que el 60% de la población del país se encontraba al margen de la economía monetaria, reflejándose en un mercado interno demasiado débil y concentrado en las ciudades. Con el auge del ferrocarril se logra movilización a distintas regiones productivas del país, como es el caso del henequén de Yucatán, la naranja de tierra caliente de Michoacán, los cafetales de Chiapas y la comunicación de la sierra de Oaxaca.

El comercio privado y el mercado acusaban baja productividad, comunicaciones atrasadas y falta de capital. Alan Knight (2010: 477) hace ver que a diferencia de los hacendados argentinos, quienes tuvieron que pagar buenos sueldos a los inmigrantes europeos para lograr que fueran a trabajar a las pampas, sus contrapartes mexicanas eran muy reacios a pagar buenas remuneraciones.

El fisco estatal dependía en gran medida de los impuestos al comercio exterior (importaciones) y de las transacciones comerciales internas (impuesto del timbre), que proporcionaron el 37 y 28%, respectivamente, de los ingresos federales en 1906 y 1907. Las finanzas públicas eran muy limitadas en 1910, llegando a representar el gasto público federal el 4% del PIB. Una expresión que acuña Alan Knight (2010: 478) es que el Porfiriato ostentó una suerte de “capitalismo de compadres” (*crony capitalism*), coexistiendo los grupos de poder con un Estado fiscalmente débil, incapaz o renuente a cobrar más impuestos; en palabras de Samuel Gompers: “*premiando a sus amigos y castigando a sus enemigos*”.

En esta etapa el gasto *per cápita* alcanzó cuatro dólares en México, mientras que en Chile y Argentina 16 y 24 dólares, respectivamente. El PIB mexicano creció 3.2% anualmente entre 1902 y 1910, mientras que el crecimiento del PIB *per cápita* fue de 2.2% en el mismo lapso.

Por la presión y el peso del presidencialismo de Porfirio Díaz, el Congreso termina cediéndole las facultades de política monetaria al ministro Limantour, quien fue seducido por la “fiebre del oro”, que representaba el progreso y la modernidad; entre

1905 y 1906 el ministro puso a México dentro del patrón oro, con lo cual el país se tuvo que adaptar de manera ortodoxa a las reglas del juego mundial.

Antes de que estallara la revolución en el país, los nuevos obreros industriales (82 mil textiles, 100 mil mineros y 18 mil ferrocarrileros) eran minoría en relación con los artesanos de los pueblos, llegando a lo mucho el sector obrero-urbano a un millón de personas, que era inferior a los cuatro millones de fuerza de trabajo rural, donde destacaban los oficios híbridos (unos tiempos eran obreros y otros campesinos).

Las huelgas de Cananea y Río Blanco en 1906 y 1907 fueron factores determinantes para acelerar el proceso de la revolución. La recesión que se apoderó del país en los primeros años del siglo xx hizo que regiones norteñas como Chihuahua y la comarca lagunera fueran duramente golpeadas durante 1909, ocasionando estas crisis económicas que fueron las primeras poblaciones que se lanzaron a apoyar a Madero contra la dictadura decaída de Porfirio Díaz.

1.4. La Revolución, 1910-1917, y etapa posrevolucionaria, 1918-1940

En opinión de Womack (citado por Knight, 2010: 484), las élites porfirianas no podían organizar la sucesión presidencial. Alan Knight agrega que Díaz se negó a ceder el poder a magnates como Reyes y Limantour, o a flamantes organizaciones políticas como la Unión Liberal o los nuevos partidos políticos de la década de inicios de siglo. En cuanto a la actividad económica y política en el país, los siguientes hechos resaltaban:

El estado de Morelos perdió al 40% de su población, mientras que la ciudad de México aumentó de 471 mil a 615 mil habitantes entre 1910 y 1921, haciendo subir los alquileres por la congestión de inquilinos, al igual que sucedió en otras ciudades como Veracruz.

La rebelión maderista no provocó daños graves a la economía del país, los cuales se volvieron graves en el transcurso del golpe militar de Huerta (1913-1914), tiempo cuando el costo del crédito aumentó y el gobierno dejó de pagar la deuda externa. En 1912 las exportaciones *per cápita* alcanzaron 11 dólares, que son poca cosa contra los 65 dólares *per cápita* de Cuba y 62 dólares de Argentina en ese año.

Con la impresión de billetes por parte de los diferentes bandos se vivió una espiral inflacionaria que favoreció al dólar, la cual concluyó en 1916, cuando aparecieron los pesos “infalsificables”.

La red ferroviaria se vio afectada por la lucha armada y el diferente control de las facciones que combatían y con ello los lazos comerciales se rompieron en el país, por ejemplo el algodón de La Laguna no podía llegar a las fábricas de Veracruz y Puebla.

Entre 1910 y 1915 las exportaciones mineras presentaron altibajos, la producción de plata cayó 70%, pero se fueron recuperando gracias al inicio de la Primera Guerra Mundial. Respecto a este asunto, John Womack (2012:17) plantea que la demanda del exterior aumentó tanto por el conflicto mundial, que las compañías mineras siguieron produciendo a pesar de los costos más elevados y se mantuvieron abiertas a pesar de los combates que se registraban en México.

La producción agrícola de 1915 fue la más baja en todo el periodo de la Revolución, reduciéndose a la mitad de su producción normal, esto se vio reflejado en que las exportaciones cayeron sustancialmente en productos como azúcar y arroz. La producción pecuniaria cayó tanto, que se agotó el ganado vacuno, lanar y caprino. A causa de la guerra civil se perdieron oportunidades para que los empresarios industriales mexicanos pudieran impulsar sus actividades en los años que duró la Primera Guerra Mundial, como sí lo pudieron hacer países como Argentina, Brasil y Chile.

Un efecto inmediato de la Revolución fue la disminución de la población, algunos huyeron hacia el norte en busca de refugio y otros cayeron en las batallas. Robert McCaa (citado por Knight, 2010: 487) calcula que México perdió dos millones de habitantes: 65% debido a la mortalidad causada por la violencia, la hambruna y las epidemias; 25% a los “nacimientos perdidos”; y 10% a la emigración. John Womack (2012:19) realiza estas precisas afirmaciones: “De hecho, parece evidente que durante todos los arrebatos de violencia, la inmensa mayoría de los mexicanos se mantuvo en el trabajo productivo”.

Entre 1918 y 1919 la conocida gripe española atacó a la población debilitada por la guerra y la carestía, por lo cual el crimen floreció, ayudado por las armas que quedaron dispersas después de las batallas de la Revolución de años anteriores. En relación con la actividad económica y política, los siguientes hechos sucedieron durante el periodo posrevolucionario:

Entre 1918 y 1919 la producción de maíz bajó 40% en relación con el periodo de 1906-1911, la de frijol cayó 60%, aunque las actividades ligadas a la exportación no se vieron tan afectadas, como los productos de Yucatán. Cuando triunfa la rebelión de Agua Prieta en 1920, la economía ya iba en vías de recuperación, el auge petrolero estaba en su apogeo y contribuía con una quinta parte del presupuesto público federal.

Para 1920 el mercado interno ya se había recuperado, la producción de cerveza alcanzó su nivel de 1910 en 1917 y la textil en 1921. En productos agropecuarios, la ganadería todavía seguía en crisis, pero productos como el garbanzo y el azúcar se producían en el norte del país, mientras que las plantaciones de Morelos ya no recuperaron su etapa porfiriana.

El henequén y el petróleo se producían cerca de las costas, lo cual permitió que no cayeran las exportaciones, donde esos dos productos representaban el 20 y 37% de las exportaciones de esos años. El cobre recobró su nivel de producción de 1910 en 1917, la plata en 1922 y el plomo en 1923. Años después, la industria del henequén sufrió una drástica caída con la importación de las fibras sintéticas asiáticas en Estados Unidos.

Se produjeron rebeliones militares entre 1923-1924, 1927 y 1929, todas fracasaron, al tiempo que el Gobierno federal se iba afianzando. Entre 1926 y 1929 la guerra cristera afectó a la región centro y occidente del país, pero ésta fue de índole y características diferentes que el resto de levantamientos.

En la década de los veinte se produjo en México el inicio de la “revolución automovilística” y en esa medida fueron modernizando las vías de comunicación. El papel de la marca Ford fue muy importante.

En 1925 nace una de las instituciones fundamentales del país en materia de política económica y monetaria: el Banco de México. Además de que se crean el Banco de Crédito Ejidal (Banjidal), la Comisión Nacional de Riego, la Comisión Nacional de Caminos y las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

En mi punto de vista, el grupo sonorenses, encabezado por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles traía ideas progresistas en términos productivos, especialmente el primero de ellos, que fue varias veces a Estados Unidos a ver equipos y herramientas que servían para la producción eficaz agropecuaria, mientras que Calles tomó ejemplos de tecnologías y proyectos europeos.

Con la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, el régimen revolucionario demostró “que había llegado para quedarse”, como se dice popularmente. El PNR se convierte en una institución política relevante para el acontecer de la nación mexicana, años más tarde se convierte en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que habrían de gobernar al país durante más de 70 años, por eso Vargas Llosa lo llamaría “la dictadura perfecta”.

Después de la etapa revolucionaria, en el país se aprecian intentos de conseguir una identidad nacional y se ha llegado a manejar el concepto de mexicanidad. El concepto de una identidad mexicana se hace necesario para dejar atrás resentimientos generados en las batallas, por ello se harían esfuerzos para conseguir ese fin. La Constitución Política contribuyó en gran medida a generar una identidad nacional, donde se plasmaron principios de órdenes sociales novedosos y de avanzada para aquellos años.

Uno de los personajes más destacados en el accionar de las políticas económicas de nuestro país en la década de los veinte y treinta del siglo pasado, es sin duda Alberto J. Pani, secretario de Hacienda y Crédito Público de 1923 a 1925, puesto que ocuparía nuevamente en 1932, empleando instrumentos de política económica (fiscal y monetaria) de corte anti-cíclico, a cuatro años de que se diera a conocer la famosa *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* de John Maynard Keynes, en febrero de 1936.

1.5. Modelos de desarrollo económico en México: 1940-2021

El desarrollo en nuestro país ha presentado cuatro etapas desde 1940 hasta nuestros días, contando con una etapa predecesora, siendo las siguientes: 1) Crecimiento con inflación; 2) Desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano o sustitución de importaciones; 3) Crecimiento compartido; 4) Economía neoliberal.

De 1934 a 1940 se da la Presidencia encabezada por Lázaro Cárdenas, quien en opinión de algunos autores ha sido el mejor presidente de México [visión que comparto y que espero sustentar en un trabajo futuro], resaltó poniendo las bases de la política económica que habría de servir como sustento para el arranque del desarrollo estabilizador. En relación con este aspecto, J. Luis Calva (2019: 581 y 582) anota: “[...] a partir del gobierno de Cárdenas (1934-1940) se había puesto en marcha una estrategia de desarrollo económico liderado por el Estado”.

A principios de la década de los setenta, Leopoldo Solís marca los periodos de desarrollo económico para México, anotando que de 1935 a 1967 se viven dos modelos de desarrollo económico: 1) Crecimiento con inflación de 1935 a 1956, y 2) Crecimiento con estabilidad de precios de 1956 a 1967 (Martín, 2021: 1 y 2).

El periodo conocido como crecimiento con inflación se caracteriza porque el gasto público era deficitario, altas tasas de inflación y desorden en las finanzas públicas nacionales; esta fase económica precedió a lo que se ha denominado desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano. En el periodo de 1935 a 1953 el PIB de nuestro país *per cápita* creció en términos reales en promedio anual 3%, crecimiento que estuvo acompañado por presiones inflacionarias (Tello, 2010: 67).

En la etapa del desarrollo estabilizador de 1954 a 1970, los 16 países capitalistas más desarrollados tuvieron prosperidad y crecimiento del PIB por persona, a razón del 4% promedio en términos reales y la inflación fue de 3.3% promedio, destacando naciones como Japón, Alemania y Francia, las cuales tuvieron crecimiento mayor del 5% anual (Tello, 2010: 66).

Un personaje clave en la implementación de las políticas económicas que condujeron al llamado desarrollo estabilizador o milagro mexicano, fue el entonces titular de la Secretaría de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, que ocupó el cargo de 1958 a 1970. Para Gómez Oliver (1981: 182 y 183) la estabilidad lograda entre 1949 y 1950, de muy corta duración por las hostilidades con Corea, se marcó como el preámbulo del desarrollo estabilizador, periodo que para el autor duró hasta 1971, cuando la política económica se caracterizó por: 1) Fuerte control de las variables monetarias y del gasto público; 2) Alto grado de expansión del mercado financiero interno, apoyado en las condiciones de estabilidad de precios y del tipo de cambio, y 3) Mejor asignación de recursos de inversión y utilización más eficiente del capital invertido.

Algunos autores han designado a este periodo como el modelo de sustitución de importaciones, el cual parte desde la Segunda Guerra Mundial hasta la mitad de los años setenta del siglo pasado. México, al igual que otras naciones latinoamericanas, emprendió una estrategia de desarrollo basada en políticas fiscales y monetarias, con la finalidad de intensificar el proceso de industrialización. Al respecto, Heras Villanueva y Gómez Chiñas (2014: 138) señalan que durante la sustitución de importaciones la economía mexicana vivió una estabilidad de precios y se mantuvo el crecimiento sostenido, aunque estuvo apoyado en gran medida por un mercado cautivo y una política proteccionista que impedía la competencia externa.

En 1970 entra Echeverría Álvarez como presidente de México y él trata de auto-definir su sexenio como modelo de desarrollo compartido, que ni se dio el desarrollo económico-social y menos fue compartido. Se considera que este modelo abarca 12 años: de 1970 a 1982. Para muchos autores fueron pésimos los gobiernos de Echeverría y de López Portillo, pero todavía alcanzaron la sinergia y el camino trazado por el desarrollo estabilizador, presentando tasas de crecimiento promedio del PIB del 6.2% y crecimiento promedio del PIB *per cápita* de 3.17% anual. Lo grave de esos 12 años vendría con el déficit público agudo y el incremento estratosférico de la deuda

externa, la devaluación del tipo de cambio frente al dólar y la tasa de inflación anual tan alta alcanzada en algunos años, llegando a ser de más del 100%.

El periodo o la estrategia económica neoliberal en México, para la mayoría de autores se da a partir de 1983, etapa caracterizada por hacer creer que la intervención del Estado en actividades económicas trajo el perjuicio y deterioro en el país, cambiando la orientación de las políticas económicas que hasta ese momento se llevaban a cabo. El sexenio de Miguel de la Madrid se puede dividir en dos etapas: en los dos primeros años (1983 a 1984) todavía no se observaba la implementación de las políticas públicas neoliberales de lleno, que se observarían en los últimos cuatro años de su mandato (1985 a 1988).

Para Pérez Nájera (2020: 191) la crisis de endeudamiento mexicano de principios de los ochenta fue resuelta por el Consenso de Washington, propiciando la adopción de políticas económicas basadas en la desregulación y liberalización de los mercados, así como en la reducción del Estado en la actividad económica, expresando sobre el modelo neoliberal:

En esta época, quedó atrás el modelo keynesiano y se dio lugar al capitalismo global (en el caso mexicano, al capitalismo de amigos), el cual encontró sustento en la teoría neoclásica del comercio internacional, con autores como Hayek, Von mises, Menger y otros [...]

En 1985, de manera unilateral, el país abre sus fronteras a las importaciones, con lo cual se implementarían a partir de esa fecha las políticas económicas de corte neoliberal en la nación. En 1986, la conocida entonces como tecnocracia, impulsaría a México a firmar la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), hoy Organización Mundial de Comercio, buscando la apertura del país en materia de comercio exterior. John Williamson señalaría que hasta 1990 no se habían alcanzado los resultados económicos esperados por el Consenso de Washington, ya que para México los ochenta se consideraban como “década pérdida”, en virtud de los nulos efectos económicos de mejoría para la población.

Córdoba Montoya (1990: 17; citado por Calva, 2019: 584), el gran artífice y cerebro del sexenio de Salinas de Gortari, expresaría respecto a la liberación económica: “Acelerar un proceso de liberalización comercial resulta conveniente para asegurar la irreversibilidad y, también para que las empresas introduzcan los cambios necesarios e incrementen la productividad en poco tiempo”.

En la visión de Pérez Nájera (2020: 192), México preparó al “vapor” su apertura comercial, con base en teorías neoliberales que aconsejaban aprovechar las teorías de las ventajas comparativas, donde el mercado asignaría de manera eficiente los recursos, lo que habría de conducir a un círculo virtuoso de inversión productiva con su consecuente crecimiento económico.

Durante los últimos seis sexenios de 1983 a 2018 de corte neoliberal, de acuerdo con J. Luis Calva (2019: 586-603) fueron pésimos en materia de crecimiento económico, salarios, migración y desigualdad del ingreso, comparados con los modelos de desarrollo experimentados antes en el país, por ejemplo:

1. De 1935 a 1983 el PIB anual creció 6.1% y en el modelo neoliberal (de 1983 a 2018) apenas 2.3%; expresados en términos *per cápita*, el PIB creció en México 3.2% anualmente de 1935 a 1983, mientras que apenas creció 0.7% de 1983 a 2018.
2. Los salarios, como participación del ingreso nacional disponible, observaron estos porcentajes: 26.3% de 1951 a 1958; 35.5% de 1960 a 1969; 41.6% de 1970 a 1982; 34.2% de 1983 a 1989, y 31.3% de 2010 a 2017.
3. La caída brutal en los salarios reales observada en México de 1983 a 2018 (pesos constantes de 2015) se ubicó en menos 68.3%.
4. Durante el periodo de 1983 a 2018, el saldo migratorio generó que 11 millones de mexicanos abandonaran el país buscando mejores horizontes laborales.
5. De acuerdo con la revista *Forbes*, en nuestro país había un billonario con fortuna superior a mil millones de dólares (Garza Sada) en 1987 y para 2018 ya existían 16 billonarios cuya fortuna ascendía a 140 mil millones de dólares.

Los beneficiarios de las políticas públicas aplicadas por gobernantes neoliberales no permitirán que las cosas cambien de forma sencilla en el país, aún se encuentran en posiciones privilegiadas y de toma de decisiones, personas u organizaciones que pugnan para no perder sus privilegios económicos, por lo cual no se puede construir en un sexenio lo destruido en seis periodos anteriores.

En México se vive una transición y el papel del Gobierno es planificar la economía, ya no con empresas públicas, ya que se privatizaron la mayoría de ellas, sino favoreciendo con políticas fiscales, monetarias y de fomento a actividades de sectores estratégicos, como pudiera ser la de producción de bienes de capital, de innovación tecnológica o de actividades que generen mayor valor agregado a los productos nacionales. Dejo esta etapa actual, que se ha dado en llamar cuarta transformación, para un estudio que iré preparando en meses posteriores.

Presento un cuadro-resumen de los modelos de desarrollo que se han dado en nuestro país desde principios de la década de los cuarenta hasta la actualidad; retomo conceptos de Carlos Tello; los datos de las dos primeras etapas los tomo de Gómez Oliver (1981) y también retomo información de Monserrat y Chávez (2003), donde su análisis e información llega al finalizar el siglo pasado.

Cuadro 1
Modelos de desarrollo económico-social en México: 1940-2018

<i>Modelos</i>	<i>Características</i>	<i>Elementos y datos</i>	<i>Opinión</i>
Crecimiento con inflación	<p>*1935 a 1956 (L. Solís). Otros autores lo marcan a partir de 1940.</p> <p>*Incremento de la inversión extranjera a través del ahorro forzoso, logrado a través del financiamiento inflacionario (Gómez, 1981: 13).</p> <p>*Influencia de la Segunda Guerra Mundial en actividades y políticas económicas implementadas. Disminución extraordinaria de la velocidad-ingreso del dinero.</p> <p>*Desorden en las finanzas públicas nacionales e incrementos sustanciales en los precios de los productos, fundamentalmente por causas externas.</p>	<p>*Crecimiento PIB anual 3% de 1935 a 1953 (Teilo, 2010: 67).</p> <p>*Índice de precios al consumidor se incrementó 66% de 1940 a 1945 en México, mientras que en Estados Unidos registró 41%.</p> <p>*Devaluación brusca del peso en relación con el dólar en 1954.</p> <p>*Oferta monetaria (circulante) creció 135%, mientras que PIB sólo 91% de 1940 a 1945 (Gómez, 1981: 14).</p> <p>*Tasa de crecimiento del PIB anual es de 18% y la oferta monetaria es de 27% en el mismo periodo.</p>	<p>Esta etapa es la predecesora de lo que se conoce como desarrollo estabilizador.</p> <p>Lázaro Cárdenas sentó las bases económicas, educativas y técnicas para que el país lograra estabilidad durante más de 30 años.</p>

<i>Modelos</i>	<i>Características</i>	<i>Elementos y datos</i>	<i>Opinión</i>
Desarrollo estabilizador o sustitución de Importaciones	<p>1955 a 1970 (Carlos Tello).</p> <ul style="list-style-type: none"> *Objetivo: promover la industrialización del país. *Buscando el crecimiento del mercado interno, generación del ahorro, incremento de los recursos fiscales. *Principales políticas económicas empleadas: fiscal, monetaria, comercial, salarial, agropecuaria y fomento industrial. *Estímulos fiscales a las industrias e impuestos sobre la renta e ingresos mercantiles regresivos. Impuestos recayeron en empleados y trabajadores. *Política monetaria para combatir inflación y cajones selectivos de crédito. *Política comercial proteccionista. *Política agropecuaria de bajos precios para beneficiar la industrialización. *Expulsión de mano de obra a las ciudades, con abaratamiento de ella. *Política de fomento a la inversión extranjera con salarios, bienes, servicios y mercancías baratos. 	<p>*Crecimiento del PIB de 4.9% anual.</p> <p>*PIB de 4.6 mil millones de dólares de 1950 a 35.5 mil mdd en 1970, creciendo en más de 7 veces.</p> <p>*Economía mundial número 16 en 1970 y número 20 en 1950.</p> <p>*Empleo creció en 2.3% anual.</p> <p>*Salarios mínimos crecieron 6.5% anualmente.</p> <p>*Crecimiento industrial de 7% y de manufacturas 8.3% anualmente.</p> <p>*Déficit fiscal bajo y se cubría con deuda externa.</p> <p>*Deuda externa de 23 mdd en 1950 y 4,264 mdd en 1970, creció en 185 veces.</p> <p>*En 1970 el saldo de deuda externa triplicaba el valor de las exportaciones, representando el 12% del PIB.</p> <p>*Encaje legal a los bancos rígido, cerca del 25% al 30% de ahorros.</p> <p>*Tipo de cambio estable y fijo: \$12.50 pesos por dólar.</p>	<p>Se alcanzaron tasas de crecimiento estables y sin inflación en el país, por ello a este periodo se le conoce como “el milagro mexicano”.</p> <p>Pero trajo tres problemas graves para el país: 1) la pésima y desastrosa desigualdad del ingreso en el país; 2) freno al futuro crecimiento del país por las políticas proteccionistas, y 3) importaciones costosas de bienes de capital y maquinarias, que trajeron desequilibrios sustanciales a la balanza de pagos.</p>

Modelos	Características	Elementos y datos	Opinión
<p>Crecimiento (desarrollo) compartido</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 1971 a 1982. * Mantuvo sin modificaciones sustanciales la política comercial, salarial, agropecuaria y de fomento a la inversión extranjera. * El eje de la participación del sector público fueron la política fiscal y monetaria. * Yacimientos petrolíferos traen cambio sustancial a las políticas públicas, donde las políticas buscan convertir al petróleo en el eje o motor del desarrollo. No alcanzaban los recursos petrolíferos por la corrupción de Pemex y porque fueron insuficientes ante tantas necesidades insatisfechas. * Sin proponérselo dejan endeudado al país de manera más que irresponsable: Luis Echeverría y López Portillo, en cifras nunca antes vistas. * Hacen uso de una política monetaria expansiva, alcanzando al final del periodo tasas de inflación de más de 100% en algunos meses de este periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Crecimiento en tasa del PIB del 6.3% anual, hasta 1982, que alcanzó decremento de 0.5%. * Devaluación abrupta del dólar, cayendo en 121.6% respecto a 1970. * Crecimiento sector industrial 4.2% (manufacturas 6.3%) y servicios 7.2% anual. * Salarios mínimos reales (sin inflación) cayeron 0.6% en el periodo. * La inflación, enemiga a vencer, pasó de 5% en 1971 a 98.8% en 1982, promedio de 25.4% en el periodo. * Tasa de empleo creció 4.2% anual y el incremento de la PEA 5.1%. * Déficit público de 0.03% del PIB en 1971 a 10.97% del PIB en 1982. * Deuda externa pasa de 4.3 millones de dólares en 1970 a 58.9 mdd en 1982 (creciendo en más de 13 veces). 	<p>Lo que llaman desarrollo comparado, ni fue lo primero, ni menos lo segundo.</p> <p>Los sexenios de Echeverría y López Portillo se volvieron calamidades para los mexicanos. Incrementaron la deuda externa a cifras no vistas antes.</p> <p>López Portillo prometió defender el peso como "perro", al final sólo lloró en su último informe como un "perro" apaleado.</p> <p>No hay que olvidar que entre 1981 y 1982 se jugaba un papel trascendental en la "disputa por la nación", como titularon a su excelente obra Tello y Cordera en 1981.</p>

Modelos	Características	Elementos y datos	Opinión
	<p>*1983 a 2018.</p> <p>*Papel protagónico al mercado en la asignación de los recursos.</p> <p>*Incremento de los agentes privados en las actividades y decisiones económicas.</p> <p>*Incorporación al mercado global o mundial, especialmente con el vecino del norte, con la firma del Tratado de Libre Comercio.</p> <p>*Como instrumento de política económica se buscó la estabilización macroeconómica.</p> <p>*Equilibrio en las finanzas públicas, buscando terminar con el déficit.</p>	<p>*Estados Unidos tiene PIB 1.5 veces más grande que Japón y 3.5 veces mayor que Alemania.</p> <p>*Hasta finales del siglo el petróleo representa 80% de las exportaciones.</p> <p>*Ingresos del sector público caen en relación con el PIB en 4.4 puntos porcentuales de 1989 a 2001 (por la caída del petróleo).</p> <p>*En 1995 el peso cae ante el dólar de manera dramática, llegando casi al doble de lo que se cotizaba antes.</p>	<p>En lo que se conoció como “el error de diciembre”, cuando se dio una disputa entre los tecnócratas de Salinas y de Zedillo por ver quién tenía la culpa del error cometido.</p>
Neoliberalismo	<p>*Esquema estabilizador en materia fiscal y monetaria, pero rompimiento absoluto con política de protección industrial y comercial, y de “excesiva” regularización a la inversión extranjera, de salarios y de precios agropecuarios.</p> <p>*Abandono del encaje legal y el coeficiente de liquidez.</p> <p>*Venta de empresas públicas y menor participación del Estado en las actividades económicas.</p> <p>*Se dejan a la determinación del mercado las políticas salariales y agropecuarias.</p>	<p>*Implantación de un esquema dual de tipo de cambio (libre y controlado) de 1983 a 1991.</p> <p>*Impuestos directos e indirectos se quedan con su participación de 43 y 57%, respectivamente.</p> <p>*Déficit del sector público cae en participación del PIB 3.8 puntos.</p> <p>*Ahorro público pasa de 1.3% al 5.4% del PIB en el periodo.</p> <p>*La maquila tiene crecimiento de 16.3% de 1989 a 2001.</p> <p>*El ahorro privado pasa de 14.5% del PIB en 1985 a 13% en 2001.</p>	<p>Salinas de Gortari con sus políticas neoliberales, sólo “simuló” vender las empresas públicas que más ingreso y empleo proporcionaban, a su grupo de “amigos”, con lo cual hizo que nombres de mexicanos salieran en las listas públicas de <i>Forbes</i>, por sus inmensas fortunas, logradas al amparo de las concesiones que “vendió” (Slim, Salinas Pliego y muchos otros).</p>

2. Historia de la administración pública y política de México

La administración pública está integrada por los organismos públicos que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos, los cuales siempre deben estar sujetos a normas y principios constitucionales, legales o reglamentarios vigentes (Gamboa *et al.*, 2016: 487). La función administrativa del Estado conlleva a que se realicen todas las actividades que permitan alcanzar el bien común, convirtiéndose éste en el objetivo central de la política pública. En la medida que se presenten problemas de corrupción, fraude y desvío de recursos, la eficiencia de la administración pública se verá afectada seriamente, por lo cual esas tres faltas graves constituyen elementos opuestos al bien común.

Para Dimock (1967: 20, citado por Guerrero, 1985; recitado por Sánchez, 2009: 40), el estudio de la administración pública mexicana cuenta con ocho tradiciones o campos de interés, los cuales tratan o estudian: 1) La burocracia; 2) La organización y reorganización administrativa; 3) La administración estatal; 4) La administración municipal; 5) La administración financiera; 6) Los tratados teóricos y temas relacionados con la ciencia de la administración pública; 7) Los temas jurídicos, y 8) La reforma administrativa.

Como antecedente de la administración pública en nuestro territorio, José Gálvez escribió un tratado sobre las reformas borbónicas que se aplicaron en la Nueva España al finalizar el siglo XVIII, las cuales incentivaron las corrientes de razonamiento que provenían de Francia y llegaron a la colonia como un bálsamo para la ciencia y tecnología. El problema es que se aplicaron durante pocos años y se abandonaron después.

En 1791 Juan Vicente de Güemes, mejor conocido como el conde de Revillagigedo, realizó un trabajo sobre las intendencias de la Nueva España, cuyo objetivo era reorganizar la administración territorial ante la desaparición de los corregidores y alcaldías mayores. No debemos olvidar que Güemes también realizó el censo que lleva su nombre en 1790.

Se reconoce a Luis de la Rosa como el fundador e iniciador en México de los estudios de la administración pública, cuando apareció su obra en 1853, aunque en opinión de Chanes Nieto (1982, citado por Sánchez, 2009: 43), Simón Tadeo Ortiz es considerado el primer teórico de la administración pública en México, al presentar su obra en 1832, que muchos autores no lo consideran como experto en administración pública, sino en cuestiones policíacas. Sánchez González (2009: 49) destaca la importancia que tiene el trabajo de Luis de la Rosa, que además comparto en forma total. El autor expresó:

Con el *Ensayo* de Luis de la Rosa (1853) queda demostrada la importancia de la administración pública como instrumento fundamental para lograr un mejor desarrollo económico y social, en el que era necesaria una mayor intervención del Estado en los asuntos de la economía y sociedad.

Otro de los destacados autores es Teodosio Lares, que en 1852 escribió *Lecciones de derecho administrativo*, donde destaca que éste se sustenta en principios racionales,

obteniendo en correspondencia que las instituciones administrativas debían darle cabida a la realización o consecuencia de tales principios.

Sánchez González (2009: 41 y 42) señala a los autores más importantes de obras y estudios sobre la administración pública, desde el siglo XIX hasta tiempos actuales, en donde destaca a los siguientes a partir de la mitad del siglo pasado: Lucio Mendieta (1942), Omar Guerrero (desde 1976 a 2004), Chanes Nieto (1979 a 2000), José Castelazo (1979 a 2007), Ignacio Pichardo (1980), Ricardo Uvalle (1983 a 1997), Reyes Heróles (1983), y Enrique Cabrero (1991 a 1995).

Se considera que Mendieta y Núñez escribió el primer trabajo sociológico relativo a la administración pública mexicana en 1942. El autor era experto en derecho administrativo y daba clases en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), razón por la cual escribió para sus alumnos *La administración pública en México* a principios de los años cuarenta del siglo pasado.

Por esta razón se ha llegado a inferir que el derecho administrativo es la base para la formación de la ciencia de la administración pública. Mendieta en su estudio la aborda con un enfoque histórico y social, destacando el papel del Estado en nuestro país, anotando también su diferencia con las empresas privadas, donde éstas buscan afanosamente y como única pretensión obtener ganancias, mientras que el Estado debe cumplir las funciones sociales que le encomiendan las leyes, con lo cual diferencia el trato que se debe dar a trabajadores privados de los públicos.

En 1962 aparece en Costa Rica la obra de Galván Escobedo sobre la administración en general, donde no se hacía distinción entre el ámbito público y el privado, pero es a partir de este libro que se empiezan a escribir trabajos sobre la administración pública en nuestro país. Al empezar la década de los setenta empiezan a florecer dos o tres trabajos que despuntan en el campo de la administración pública y es después de la década de los ochenta que se dan a conocer los mejores trabajos sobre el estudio de la administración pública mexicana.

2.1. Etapas del poder político en México

Bandala Fonseca (2012: 30) nos deja ver que en el sistema político nacional se pueden observar cinco etapas o fases en México: 1. La construcción del modelo político y sus bases sociales (1910-1940); 2. Estabilidad y consolidación del sistema también denominado “auge del presidencialismo” (1940-1970); 3. El desgaste gradual del presidencialismo (1970-1978); 4. La caída del presidencialismo (1978-1990); 5. El nuevo institucionalismo (1990 a la fecha).

La primera etapa arranca al inicio de la gesta armada de la Revolución Mexicana; en mi particular visión, el grupo de Sonora resultó ser el verdadero vencedor de la Revolución Mexicana, en primera instancia estaba formado por Obregón, Calles y De la Huerta (quien después enfrentaría a los primeros). Entre Obregón y Calles gobernaron el país de 1920 a 1934.

En el México posrevolucionario, uno de los personajes mexicanos más destacados, sobre todo en las ramas de la educación y la cultura, es José Vasconcelos, a quien

Noé Jitrik (1988: 261, citado por Träger, 2015: 162) ha considerado como “el mejor mexicano de todos los tiempos”. No puedo dejar de reconocer la preparación, el talento y el espíritu de identidad que Vasconcelos impregnó en las generaciones pos-revolucionarias, pero no comparto que sea el mejor mexicano de todos los tiempos.

Personajes muy destacados y que contribuyeron a la considerada como identidad mexicana, lo serían Morelos, Guerrero, Juárez, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, entre otros del siglo XIX; en el siglo XX aparecen los grandes héroes populares de la revolución (Zapata y Villa), los hermanos Flores Magón, Carrillo Puerto o Lázaro Cárdenas. Incluso Alexander Humboldt y F. Javier Mina contribuyeron también a despertar la identidad mexicana, a pesar de haber sido extranjeros. José Vasconcelos en su obra *La raza cósmica* (1948: 11) expresa con mucha veracidad:

En México, por ejemplo, fuera de Mina, casi nadie pensó en los intereses del continente; peor aún, el patriotismo vernáculo estuvo enseñando, durante un siglo, que triunfamos de España gracias al valor indomable de nuestros soldados, y casi ni se mencionan las Cortes de Cádiz, ni el levantamiento contra Napoleón, que electrizó a la raza, ni las victorias y martirios de los pueblos hermanos del continente.

Compartiendo en absoluto con Vasconcelos el heroísmo y patriotismo de Javier Mina, así como los hechos que permitieron a México nacer como nación independiente: la conquista de España por parte de Napoleón y la instauración de las Cortes de Cádiz.

El prestigiado y creíble historiador Lorenzo Meyer (1995: 167, citado por Banda-la, 2012: 55) expresaría sobre la etapa posrevolucionaria:

Los primeros años posrevolucionarios (1920-1935) presenciaron periodos en que el hombre fuerte y el presidente se reunían en la misma persona, así como otros caracterizados por una diarquía, en el que el poder era compartido [...] A partir del sexenio del presidente Lázaro Cárdenas la presidencia se institucionalizó.

La segunda etapa, que A. Córdova denomina auge del presidencialismo, coincide con el nacimiento de la etapa económica de nuestro país, que se conoce como crecimiento con inflación y con el desarrollo estabilizador. Se reconoce que el sistema presidencialista de nuestro país de 1940 a 1970 era de los considerados más fuertes del mundo. El crecimiento estable de la economía durante cerca de tres décadas, especialmente en sus últimos 15 años, hizo que no se dieran vuelcos bruscos a las decisiones políticas que se tomaban en el país durante ese periodo.

La tercera etapa del sistema político mexicano es la que se denomina desgaste gradual del presidencialismo y que marca de 1970 a 1978, que para dividirla en sexenios se podría hasta 1982, particularmente viene a colación el 1 de septiembre de ese año, cuando el presidente López Portillo derramó lágrimas por no haber defendido al peso mexicano, expresando que en adelante “*lo defendería como un perro*”, con lo cual se hicieron muchísimas caricaturas y chistes políticos sobre esa célebre expresión.

En abril de 1981 salió a la luz el libro de Carlos Tello y Rolando Cordera, *México: La disputa por la nación: Perspectivas y opciones del desarrollo*, editado por Siglo XXI

Editores (1981), donde se plantea que en México se aproximaba la lucha entre dos grupos o facciones que se disputaban de manera académica, política y económica el futuro de la nación: el modelo neoliberal y el llamado nacionalismo revolucionario, que en esencia la batalla se libraba por el accionar que habría de tener el Estado en la actividad económica del país. Disputa que resultó encarnizada y que decidió el camino que habría de tomar el país, donde la escuela neoliberal resultó ganadora y se apoderaron del país en el terreno académico, económico y político, poniendo en sus puestos más importantes (Secretarías de Estado, empresas públicas, Banco de México y muchas más instituciones) a sus seguidores.

Desde mi punto de vista, dos acontecimientos ocasionaron la caída paulatina del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el hastío de la población urbana del Valle de México en contra de la corrupción y del sistema político en general: 1) La explosión de gas sucedida en noviembre de 1984 en San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México, y 2) El sismo de septiembre de 1985 que devastó gran parte de la ciudad de México en su parte del centro histórico.

Y si bien los hechos sucedieron no provocados por el accionar de los funcionarios públicos que tomaban las decisiones en el país, sí tuvo mucho que ver el que se quedaran cruzados de brazos, impávidos y sin ninguna acción para paliar esas dos tragedias que provocaron miles de heridos y muertos en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Justo en esas dos tragedias es cuando la sociedad civil (aún desorganizada) y los ciudadanos tuvieron participación activa en el consuelo y la ayuda hermanable y humanitaria que brindaron sus vecinos y compatriotas de todo el país.

En cuanto al liberalismo político en nuestro país, en 1942 se presenta en México Ludwin von Mises, patriarca del neoliberalismo, como invitado por un grupo de empresarios que simpatizaban con él, entre ellos se encontraba Raúl Bailleres, fundador del entonces denominado Instituto Tecnológico de México, hoy Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), declarando este empresario mexicano (Romero, 2019: 127, citado por Calva, 2019: 611): “Vamos a preparar muchachos para que dentro de 30 ó 40 años puedan hacer la transformación de un país estatista a un país liberal capitalista”.

En 1958 se realizó en México la reunión periódica de la Mont Pélerin Society (MPS) con la presencia de F. Hayek y von Mises, presentando en esos años poca participación de la corriente neoliberal en la nación, hasta que ocurrió la devaluación en 1976 y aparecen los años con inflación de más del 100% anual, épocas propicias para que aparecieran las primeras voces de la escuela monetarista-neoliberal a través de su representante en México: Luis Pazos. Entre agosto y septiembre de 1982, con la crisis de la deuda externa y con la nacionalización de la banca, aparece de lleno y de hecho la corriente neoliberal en nuestro país.

Tal como lo predijo Raúl Bailleres, tomarían el poder económico y político a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo pasado. Entre los 21 funcionarios señalados como los arquitectos de las reformas neoliberales en México, Salas Porras (2019: 152, citada por Calva, 2019: 611) ubica a:

1. Doce egresados del ITAM: Pedro Aspe, Francisco Gil Díaz, Agustín Carstens, Luis Videgaray, José Antonio Meade, Jesús Reyes Heróles, Jacques Rogozinski, Santiago Levy, Jaime Zabludovsky, Emilio Lozoya, Raúl Livas Elizondo y Luis Téllez Kuentzer, todos con posgrados en universidades estadounidenses.
2. Nueve tecnócratas neoliberales de otras instituciones académicas: Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Jaime Serra Puche, Herminio Blanco, José Ángel Gurría, Guillermo Ortiz Martínez, José Antonio González Anaya y Adrián Lajous Vargas.

Salas Porras y L. Calva (Calva, 2019: 611) realizan semejanzas entre el grupo de los “científicos” que gobernó junto a Porfirio Díaz durante 34 años, y los tecnócratas de la corriente neoliberal que gobernaron por igual periodo a nuestra nación, coincidiendo el planteamiento de las políticas económicas ajustadas a su ideología y pensamiento, con un siglo de diferencia.

La aplicación a ultranza de las políticas neoliberales en México, de acuerdo con las conclusiones de José Romero (2020: 44 y 45) dejaron una situación muy compleja, que tiene que revertirse:

Los retos que enfrenta la economía después de 36 años de reformas neoliberales son monumentales. El país se encuentra dominado por la ideología neoliberal no sólo en el ámbito económico, sino también en el político y el jurídico. En materia económica encontramos un país que no crece lo suficiente; se observan problemas sociales como estancamiento de los ingresos, pobreza y desigualdad, que se manifiestan en violencia y generaron, además, un gran flujo migratorio durante los primeros años de las reformas neoliberales.

3. Evaluación de las políticas públicas del Estado mexicano

Dos conceptos hay que distinguir antes que todo: evaluación y análisis. La evaluación suele ser más descriptiva que el análisis y busca demostrar y entender qué sucedió con base en un enfoque retrospectivo, mientras el análisis se da a partir de la evaluación y busca explicar por qué se dieron los actos o hechos. Para Salazar Vargas (2009: 23): “se evalúa fundamentalmente para proceder al análisis”. El análisis de las políticas públicas, para Thoenig (1981, citado por Salazar, 2009: 23) es: “[...] una disciplina de las ciencias sociales que utiliza múltiples métodos de investigación y de argumentación para producir y transformar la información”.

La función principal de la evaluación de las políticas públicas es señalar las diferencias entre el desempeño real de ellas y lo que se esperaba de ellas. La evaluación busca alcanzar dos objetivos: 1) Permite mejor toma de decisiones en lo referente a planeación de programas y asignación de presupuestos; 2) Sirve para la medición de cuentas, lo que hará que la ciudadanía se informe de lo que están realizando los órganos públicos con los fondos que manejan. Alejandro Cañizález (2020: 72) expresa al respecto: “[...] cuando se habla de políticas públicas y se las ubica en el contexto de un proceso, no se puede verlas como decisiones estáticas, intactas en el tiempo”.

Las características de las políticas públicas, para Salazar Vargas (2009: 36 y 37) son: a) Unidad de análisis, vista como un proceso global sin seccionarla; b) Ambición explicativa, buscando explicar lo sucedido y no simplemente contarlo; c) Análisis diacrónico, que implica la consideración histórica; d) Salto de las barreras entre los sistemas político, administrativo y social, entendido como corte transversal; e) Supuesto teórico que considera al Estado como una organización social compleja y con múltiples conflictos (el cual es un concepto inherente a la sociedad).

La evaluación de las políticas y programas públicos retoma una mayor importancia bajo el enfoque llamado gestión por resultados (García López y García Moreno, 2010; González Arreola, 2012; citados por Coneval, 2019: 11). Aunque desde la década de los ochenta del siglo pasado se intentó hacer uso de la evaluación de los programas de desarrollo social en México, no se logró una tendencia global y muy pocas áreas del sector público aplicaban dicha evaluación.

En 1997-1998 nació el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), que hoy se hace llamar Prospera, el cual fue diseñado por instituciones académicas nacionales e internacionales, elaborándose un padrón único de beneficiarios y se emplearon reglas de operación para su funcionamiento y se coordinaron acciones de educación, salud y alimentación (Sedesol, 2018, citado por Coneval, 2019: 24).

El programa Prospera en 2021 se supone que atendía a cerca de ocho millones de familias mexicanas, para elevar su calidad de vida en aspectos de alimentación, salud y educación, donde también busca enlazar a las personas beneficiadas con proyectos productivos, opciones de empleo y servicios financieros accesibles.

3.1. La Ley de Desarrollo Social en México

El desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar general de las personas, que es precedido por la consecución del desarrollo económico. El desarrollo social conlleva el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población con el transcurrir del tiempo en ámbitos de salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, y principalmente implica la reducción de la pobreza y la desigualdad del ingreso.

El último párrafo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria, para la simplificación de las regulaciones, trámites y servicios, buscando alcanzar estos objetivos: 1) Que el Estado se convierta en rector del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable; 2) Para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

El apartado “C” del Artículo 26 de la Carta Magna señala que el Estado contará con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el cual será un órgano autónomo, con personalidad y patrimonios propios, que será el encargado de la medición de la pobreza y de la evaluación de programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social nacional, así como de emitir las recomendaciones que considere pertinentes.

Hasta 2004, con la promulgación de la Ley General del Desarrollo Social y el nacimiento del Coneval se implementó en forma definitiva la práctica de la evaluación en los programas de desarrollo social de nivel federal. Luego de creado el Coneval, el segundo paso era sentar las “reglas del juego”, para lo cual se logró en 2007 la emisión de los *Lineamientos generales de los programas federales de la administración pública federal*. El objetivo de dichos Lineamientos es regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores para resultados (MIR) y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias de la administración pública federal.

La Ley General del Desarrollo Social (2018) tiene como objetivo principal garantizar el pleno ejercicio de los derechos, asegurando el acceso a toda la población al desarrollo social, sobre todo para la población vulnerable. Adicionalmente, se cuenta con el *Reglamento para la Ley General del Desarrollo Social* (2008), donde se instrumenta con más detalle el accionar que se debe seguir en relación con la aplicación de las políticas públicas del Estado en esa materia.

Este señalamiento se ve reflejado en los artículos 36 y 37 de la Ley General de Desarrollo Social, que indican que el Coneval tendrá que presentar información relativa a nueve variables o indicadores de desarrollo social y de la pobreza en México; para las entidades federativas la presentación será bianual y para los municipios en forma quinquenal.

El artículo 6 de Ley General de Desarrollo Social señala que son derechos para el desarrollo social: la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, así como el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y la no discriminación. Entre los elementos fundamentales del desarrollo social, tenemos: la asistencia social, los derechos humanos, la sustentabilidad ambiental y los derechos ambientales.

Es indudable que los sistemas de protección social se encuentran ligados íntimamente al concepto de desarrollo social, en este sentido la Organización Internacional del Trabajo (Ruiz, 2020: 45-50) menciona que existen cuatro sistemas protectores que integran la denominada protección social genérica: 1) Asistencia social; 2) Previsión social laboral; 3) Seguridad social, y 4) Sistemas complementarios de protección social.

La Ley General de Desarrollo Social busca ayudar a las personas y grupos más vulnerables del país y que serían los más pobres de la nación; ese grupo está compuesto por 10.8 millones de personas en pobreza extrema para 2020 (8.5% de la población nacional en ese año).

Por otro lado, el Reglamento de la Ley General del Desarrollo Social (RLGDS) indica que corresponde al Coneval establecer los requisitos indispensables que se deben cumplir en lo que se refiere a los órganos independientes que realicen la evaluación. Esto es de mucha importancia, ya que la evaluación externa pudiera aportar otro punto de vista objetivo a la rendición de cuentas en relación con el uso de los recursos públicos. O podría ser el caso que desde dos caminos o métodos diferentes pudieran llegar al mismo objetivo. El Reglamento de la LGDS establece que se deberá hacer pública esta información a través de medios accesibles para la población.

Cuadro 2
Comparativa Ley General del Desarrollo Social y de su Reglamento

Ley	Características	Opinión	Adicionales
Ley General del Desarrollo Social	<p>Tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, asegurando el acceso a toda la población al desarrollo social (artículo 1, fracción I), donde también se marca el fomento del sector social de la economía (art. 1, fracción IV). Son derechos para el desarrollo social: la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, vivienda, el disfrute del medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social (art. 6).</p> <p>Toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir esa desventaja (artículo 8).</p> <p>La política nacional de desarrollo social tiene como objetivo promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución (artículo 11, fracción II).</p> <p>Para la definición y medición de la pobreza, el artículo 36 manda que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval) deberá utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en al menos estos indicadores: I) Ingreso corriente <i>per cápita</i>; II) Rezago educativo promedio en el hogar; III) Acceso a los servicios de salud; IV) Acceso a la seguridad social; V) Calidad y espacios de vivienda; VI) Acceso a los servicios básicos en la vivienda; VII) Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; VIII) Grado de cohesión social, y IX) Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.</p> <p>Los estudios del Coneval deberán hacerse cada dos años para las entidades federativas y cada cinco años se deberá contar con información desagregada para los municipios (artículo 37).</p> <p>La evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo del Coneval, que podrá realizarla por sí mismo o a través de organismos independientes y tiene por objeto revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones (artículo 72).</p> <p>El Coneval es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, autonomía técnica, el cual tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social (artículo 81).</p>	<p>Señala el objetivo de los derechos humanos que marca el artículo 4 de la Carta Magna: asistencia social, derechos de salud, vivienda, alimentación y esparcimiento.</p> <p>Busca beneficiar a los grupos vulnerables.</p> <p>Desarrollo económico con sentido social (como corresponde a una buena definición).</p> <p>El papel del Coneval y del INEGI en la información.</p> <p>Marca nueve indicadores obligatorios para medir el índice de pobreza multidimensional (IPM).</p> <p>Obligatoriedad de Coneval de presentar información cada dos años para estados y cada cinco para municipios.</p> <p>Características de organismo público descentralizado de Coneval.</p>	<p>Homologado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.</p> <p>Ligada con Ley de Asistencia Social.</p> <p>Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía que regula al INEGI.</p> <p>Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p>

<i>Ley</i>	<i>Características</i>	<i>Opinión</i>	<i>Adicionales</i>
	<p>El artículo 5, fracción iv, señala que aquí se marcarán las reglas de operación y demás disposiciones jurídicas aplicables para el acceso a los beneficios de los programas de desarrollo.</p> <p>Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria en la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas de desarrollo social (artículo 6).</p> <p>El Programa Nacional de Desarrollo Social incluirá al menos lo siguiente según el artículo 12, fracción I: Diagnóstico nacional correspondiente al desarrollo social, con enfoque transversal e integral, haciendo referencia a estos aspectos: a) Pobreza, marginación y vulnerabilidad; b) Educación; c) Salud; d) Alimentación; e) Vivienda; f) Generación de empleo e ingreso; g) Autoempleo y capacitación; h) Seguridad Social; i) Asistencia Social; j) Desarrollo regional; k) Infraestructura social básica; l) Fomento del sector social de la economía.</p>	<p>Marca las reglas operativas de los programas de desarrollo social.</p> <p>No discriminación.</p> <p>Doce indicadores que ofrece Coneval para análisis de las políticas municipales, estatales y federal.</p> <p>Donde proporciona información hasta de localidades de más de 2,500 habitantes.</p> <p>Marcación de objetivos y entidades responsables de ejecución.</p> <p>Características del padrón de beneficiarios.</p> <p>Información pública que debe proporcionar Coneval.</p>	<p>Artículos 3 y 11 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Artículo 1 Cons titución Política.</p> <p>Ley de Planeación.</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>
<p>Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social</p>	<p>Artículo 12 en diferentes fracciones marca: II) Los objetivos, políticas, estrategias, prioridades, acciones y metas nacionales de desarrollo social; III) La estimación de los recursos, fuentes de financiamiento, así como la determinación de los instrumentos y de las dependencias o entidades que serán responsables de su ejecución, y iv) Los mecanismos de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, así como de concertación con los sectores social y privado.</p> <p>El padrón de beneficiarios es un instrumento de política social cuyo objeto es conocer las características demográficas y socioeconómicas de los beneficiarios de los programas de desarrollo social (artículo 17, fracción I).</p> <p>El Coneval pondrá a disposición del público las evaluaciones de los programas sociales y el informe sobre el resultado de las mismas, a través de los medios más accesibles a la población (artículo 82).</p>		

Conclusiones

La integración de la nación mexicana sufrió múltiples descalabros durante 200 años, del México independiente a la actualidad. Baste recordar que la Conquista y la Colonia se fraguaron en tres siglos, el fortalecimiento como nación llevó otros 60 años en el siglo XIX, alcanzándose estabilidad y crecimiento económico de 1870 a 1905, pero con terribles contradicciones políticas que hicieron estallar la etapa revolucionaria.

El desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano, con su etapa previa de crecimiento con inflación, duró 30 años: de 1941 a 1970, donde no se debe olvidar el precedente que sentó Lázaro Cárdenas de 1935 a 1940 con sus políticas económicas de corte nacionalista y que sentaron las bases del desarrollo alcanzado décadas después. En 1981 se empieza a dar el gran debate académico, ideológico, económico y político que seguiría la nación durante poco más de tres décadas, cuando se daría una lucha encarnizada entre las corrientes neoliberal y la denominada nacionalista revolucionaria. Etapa que sería dominada en todos sus campos (académico, ideológico, político y económico) por la escuela de pensamiento neoliberal durante más de tres décadas.

Se repasaron las cinco etapas que se han reconocido como las más importantes del sistema político mexicano, así como los hechos o acontecimientos dignos de resaltarse. De igual manera, se repasó la Ley General de Desarrollo Social y su respectivo reglamento.

El repaso o bosquejo histórico que se ha presentado, nos ha de permitir entender cuáles fueron los acontecimientos económicos y políticos que tuvieron influencia en el acontecer presente de nuestra nación. Considerando como premisa que no se puede entender el presente y lo que conlleve el futuro, si no se realiza un análisis de los hechos o actos registrados en épocas anteriores.

Referencias bibliográficas

- Altamirano, Ignacio M. (2022). *Obras de Ignacio Ramírez*, tomo I. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Año original de edición 1889. Library of the University of Illinois, 14 enero de 2022. <https://archive.org/details/3747793/mode/2up?view=theater>
- Bandala Fonseca, Omar. (2012). *Sistema político mexicano*. Red Tercer Milenio. https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/sistema_politico_mexicano.pdf
- Calva, José Luis. (2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El Trimestre Económico*, 86(343): 579-622. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v86n343/2448-718X-ete-86-343-579.pdf>
- Cámara de Diputados de México. (2008). Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social. *Diario Oficial de la Federación*, 28 de agosto. https://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/regley/reg_lgds.pdf
- . (2018). Ley General de Desarrollo Social. *Diario Oficial de la Federación*, 25 de junio. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

- Cañizález, Andrés. (2020). Comunicación y políticas públicas. En Hernández Díaz, Gustavo, y Pérez Daza, Johanna (coords.), *Prosumidores y comunicación en la era digital* (pp. 71-80). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Castro Gutiérrez, Felipe. (2010). La sociedad indígena en la época colonial. En Kuntz Ficker, Sandra (ed.), *Historia económica general de México: De la Colonia a nuestros días* (pp. 83-112). México: El Colegio de México. https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf39.7?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2019, julio). *Marco normativo para la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el ámbito federal en México*. Coneval. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Marco_normativo_evaluacion.pdf
- Cordera, Rolando, y Tello, Carlos. (1981). *México: la disputa por la nación: Perspectivas y opciones de desarrollo*. (1ª edición). México: Siglo XXI Editores.
- Gómez Oliver, Antonio. (1981). *Políticas monetaria y fiscal de México. La experiencia desde la posguerra: 1946:1976*. (1ª edición). México: Fondo de Cultura Económica.
- Heras Villanueva, Miguel, y Gómez Chiñas, Carlos. (2014). Industrialización y crecimiento en México: Clásicos, estructuralismo y neoestructuralismo. *Análisis Económico*, núm. xxix, pp. 127-153. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41337767006.pdf>
- Jáuregui, Luis. (2010). Panorama económico de la última Nueva España. *Legajos*, núm. 3, pp. 47-74. https://www.researchgate.net/publication/277855548_Panorama_economico_de_la_ultima_Nueva_Espana
- Knight, Alan. (2010). La Revolución Mexicana: Su dimensión económica, 1900-1930. En Kuntz Ficker, Sandra (ed.), *Historia económica de México: De la Colonia a nuestros días* (pp. 473-499). México: El Colegio de México. https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf39.12?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Kuntz Ficker, Sandra. (2010). La trayectoria de largo plazo de la economía mexicana. En *Historia económica general de México: De la Colonia a nuestros días* (pp. 791-799). México: El Colegio de México. https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf39.7?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Martín, Sergio. (2021). La etapa del crecimiento con estabilidad de precios, 1956-1970: ¿Dr. Jekyll o Mr. Hyde? *Archivo Histórica Económica de México*. <http://archivohistoriaeconomicamexico.com/uploads/DesEst2021.pdf>
- Montserrat Huerta, Heliana, y Chávez Presa, M. Flor. (2003). Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. *Revista de Análisis Económico*, xviii(37): 55-80. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41303703>
- Pérez Najera, José. (2020). La desigualdad del ingreso en México. Una aproximación desde las teorías del desarrollo. *Interconectando Saberes*, núm. 9, pp. 187-198. <https://is.uv.mx/index.php/IS/article/view/2655/4561>
- Romero, José. (2020). La herencia del experimento neoliberal. *El Trimestre Económico*, 8(345): 13-49. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v87n345/2448-718X-ete-87-345-13.pdf>

- Ruiz Moreno, Ángel. (2020). *Las pensiones. El gran desafío pendiente de México*. Tirant lo Blanch. Derecho del trabajo y de la seguridad social. Recuperado de <https://www.tirantonline.com.mx/cloudLibrary/ebook/show/9788413551029#ulNotainformativaTitle>
- Salazar Vargas, Carlos. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Ópera*, núm. 9, pp. 23-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67515007003>
- Sánchez González, J. Juan. (2009). Origen y desarrollo del estudio de la administración pública en México. *Convergencia*, 16(49): 37-72. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000100003
- Sánchez Santiró, Ernest. (2010). El desempeño de la economía mexicana, 1810-1860: De la Colonia al Estado-nación. En Kuntz Ficker, Sandra (ed.), *Historia económica general de México: De la Colonia a nuestros días* (pp. 275-301). México: El Colegio de México. <https://hisecomex1.files.wordpress.com/2014/03/6-el-desempec3b1o-de-la-econom-c3ada-mexicana-1810-1860-de-la-colonia-al-estado-nacic3b3n.pdf>
- Tello, Carlos. (2010). Notas sobre el desarrollo estabilizador. *Economía Informa*, núm. 364, julio-septiembre. <http://uiwww.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostell.pdf>
- Träger, Tomas. (2015). El concepto de la mexicanidad en José Vasconcelos. *Eikasia: Revista de Filosofía*, marzo, pp. 161-175. <https://www.revistadefilosofia.org/63-08.pdf>
- Vasconcelos, José. (1948). *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. TusLibros.com. Edición argentina de 1948 (1ª edición Barcelona 1925), pp. 31. https://www.ingenieria.unam.mx/dcsyhfi/material_didactico/literatura_hispanoamericana_contemporanea/autores_v/vasconcelos/ra.pdf
- Vásquez Medina, Luis E. (1986). *El mercantilismo mexicano versus el liberalismo inglés*. (2ª edición). Estados Unidos: Franklin House. <http://wlym.com/archive/oakland/docs/spmexicoamsys.pdf>
- Villalobos López, J. Antonio. (2021, marzo). *Independencia de México: Hechos y pensamiento económico 1808-1821* (p. 43). MPRA Paper. University Library of Munich. <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/106767/>
- Womack, John. (2012). La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: Historiografía y análisis. *Argumentos*, 25(69). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-57952012000200002&lng=es&nrm=iso